

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

FOLIO: 733501

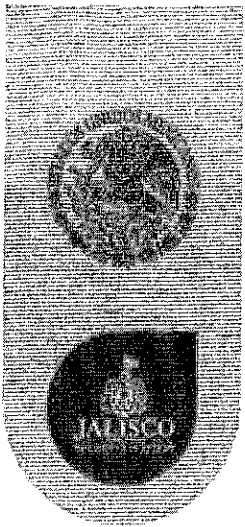
Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
COMERCIALIZADORA INTEGRAL
MINERVA, S.A. DE C.V.
Núm.: 15155/2013
Expediente: IAD 14/00041/13
Domicilio: RINCON DE BUGAMBILIAS No.
3581 INT.2A RINCONADAS SANTA
RITA
Ciudad: ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45127
R.F.C.: CIM 080411 EI3
Notificador: EL QUE SE CITA

ACTA DE HECHOS

En la ciudad de Zapopan, Jalisco; siendo las 12:30 horas del día 16 de enero de 2018, el **C. JUAN IGNACIO DUEÑAS GOMEZ**, notificador adscrito a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, Dirección de Auditoría Fiscal, hago constar que me constituí legalmente en el domicilio fiscal de la contribuyente denominada **Comercializadora Integral Minerva, S.A. de C.V.** ubicado en Rincón de Bugambillas No. 3581 Int. 2A, Rinconadas Santa Rita, Zapopan, Jalisco, C.P. 45127; con el objeto de notificarle el oficio de "Se determina el crédito fiscal que se indica" número **08832/2017** de fecha 14 de noviembre de 2017, girado y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Rubén Tinajero Gálvez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco; el cual no fue posible notificar personalmente, en virtud de que al constituirme en el domicilio antes citado y haberme cerciorado de que este era el que contenía el oficio antes mencionado y además de haber verificado que es la calle Rincón de Bugambillas No. 3581 Int. 2A, Rinconadas Santa Rita, Zapopan, Jalisco, C.P. 45127 y que coincide con la placa y nomenclatura del municipio de Zapopan, Jalisco, el cual pertenece a un departamento, localizado en el segundo nivel de un edificio de departamentos de cuatro niveles construcción, el edificio forma parte de condominio con acceso común, el condominio tiene un frente de aproximadamente 40 cuarenta metros, su fachada pintada en color naranja oscuro, el acceso al condominio es una puerta metálica en color negro, el departamento que constituye domicilio fiscal su acceso es una puerta de madera color café y se encuentra protegido con un cancel metálico en color negro, en la parte baja del edificio en el ingreso principal se encuentra un interfón con los números de departamento de edificio entre ellos el correspondiente al domicilio fiscal (2 A); se hace constar que presioné en varias ocasiones el botón correspondiente al 2 A, sin que nadie atendiera mi llamado, por lo que enseguida observé que la puerta metálica del condominio al momento en que me constituí se encontraba emparejada pero abierta, por lo que accedí a ingresar al condominio, así mismo, el departamento al que corresponde el interior 2 A, se encontraba cerrado, por lo que toqué fuertemente el cancel metálico varias ocasiones sin que nadie atendiera mi llamado durante aproximadamente 10 diez minutos.

Por lo que en ese momento y con la finalidad de obtener información sobre la localización de la contribuyente denominada **COMERCIALIZADORA INTEGRAL MINERVA, S.A. DE C.V.** y/o su representante legal, me dirigí a los interiores marcados con los números 2B, 2C sin que nadie atendiera mi llamado después de haber tocado la puerta de ambos, enseguida ascendí las escaleras del edificio un piso más y me dirigí a los interiores 3 A, 3B y 3C, sin que nadie atendiera mi llamado después de haber tocado la puerta de esos tres departamentos en diversas ocasiones.

A continuación se insertan las siguientes imágenes del domicilio en que me constituí.-----
PASA AL FOLIO NÚMERO 734127.-----



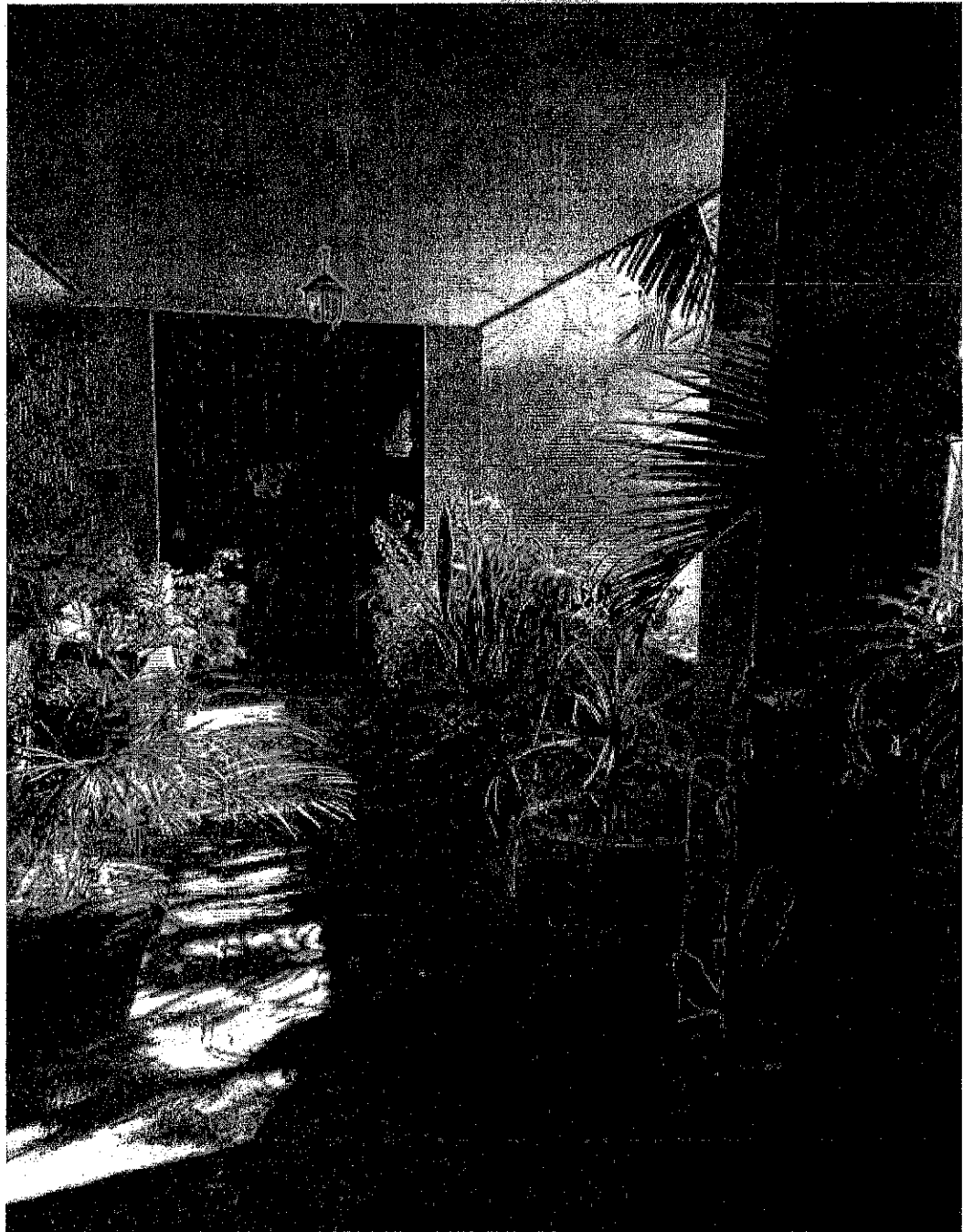
Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

FOLIO: 734127

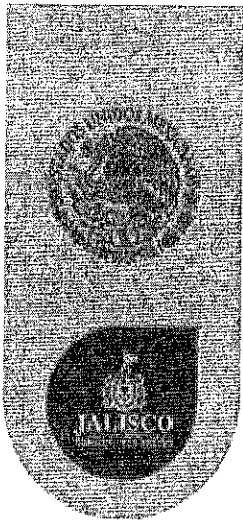
Nómbre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
COMERCIALIZADORA INTEGRAL
MINERVA, S.A. DE C.V.
Núm.: 15155/2013
Expediente: IAD 14/00041/13
Domicilio: RINCON DE BUGAMBILIAS No.
3581 INT.2A RINCONADAS SANTA
RITA
Ciudad: ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45127
R.F.C.: CIM 080411 EI3
Notificador: EL QUE SE CITA

VIENE DEL FOLIO 733501 -----

Imagen exterior (1) del inmueble ubicado en Imágen exterior (1) del inmueble ubicado en Rincón de Bugambillas No. 3581 Int. 2A, Rinconadas Santa Rita, Zapopan, Jalisco, C.P. 45127.-----



PASA AL FOLIO NÚMERO 734128-----

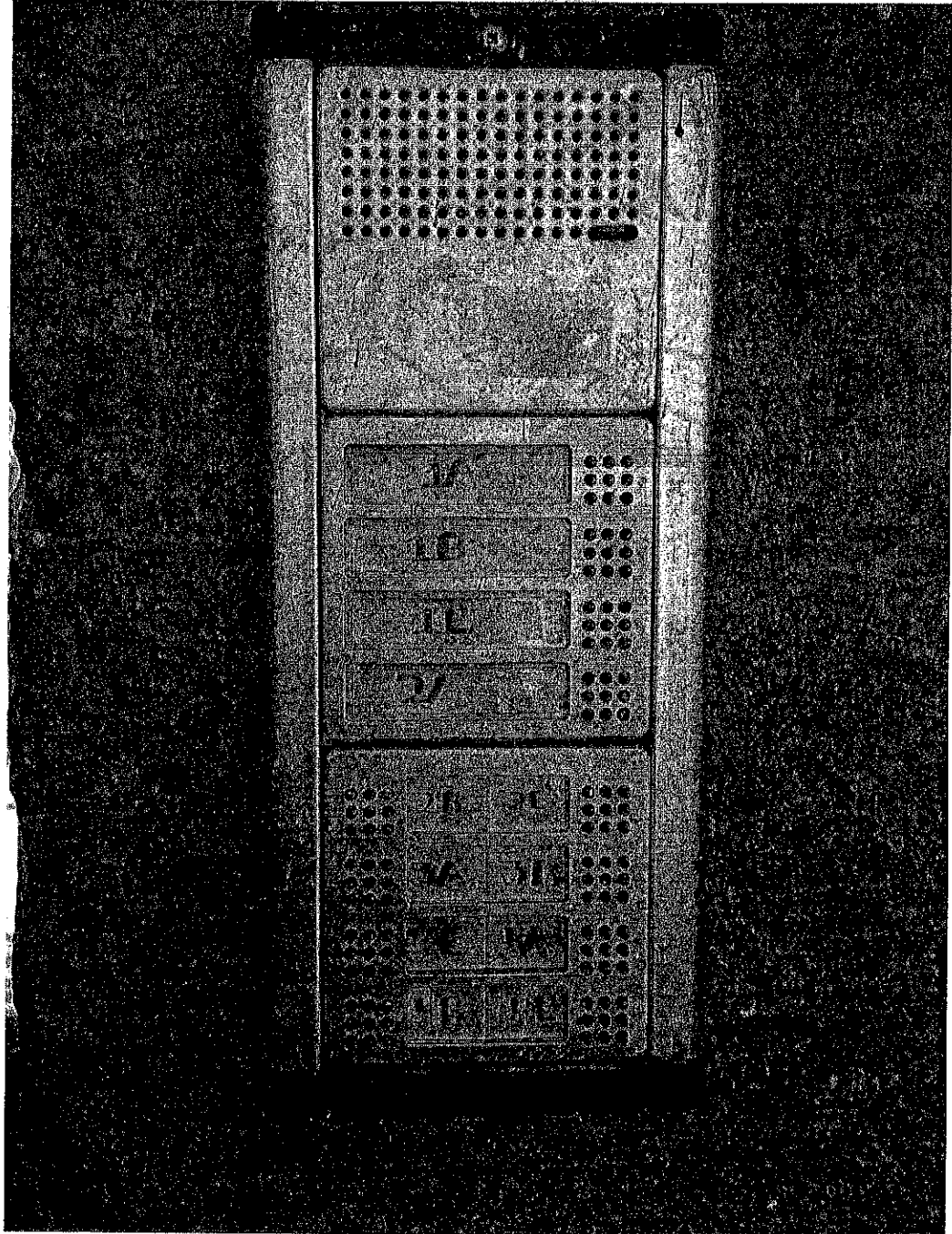


FOLIO: 734128

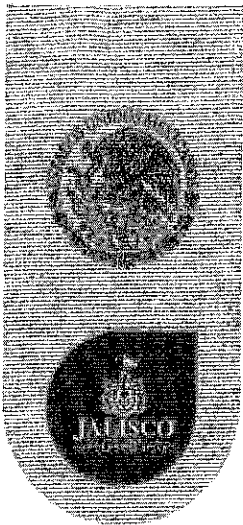
Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
COMERCIALIZADORA INTEGRAL
MINERVA, S.A. DE C.V.
Núm.: 15155/2013
Expediente: IAD 14/00041/13
Domicilio: RINCON DE BUGAMBILIAS No.
3581 INT.2A RINCONADAS SANTA
RITA
Ciudad: ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45127
R.F.C.: CIM 080411 EI3
Notificador: EL QUE SE CITA

Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

VIENE DEL FOLIO 734127-----
*Imagen exterior (2) del inmueble ubicado en Rincón de Bugambillas No. 3581 (interfón),
Rinconadas Santa Rita, Zapopan, Jalisco, C.P. 45127.*-----



PASA AL FOLIO NÚMERO 734129-----



Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

FOLIO: 734129

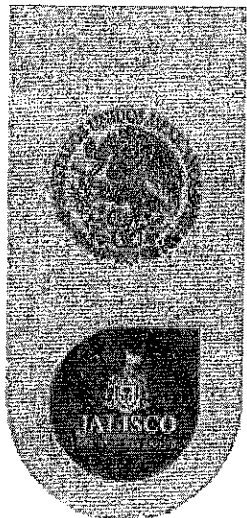
Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
COMERCIALIZADORA INTEGRAL
MINERVA, S.A. DE C.V.
Núm.: 15155/2013
Expediente: IAD 14/00041/13
Domicilio: RINCON DE BUGAMBILIAS No.
3581 INT.2A RINCONADAS SANTA
RITA
Ciudad: ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45127
R.F.C.: CIM 080411 E13
Notificador: EL QUE SE CITA

VIENE DEL FOLIO 734128-----

Ahora bien y en consecuencia de lo antes señalado, procedí a designar dos testigos de asistencia, ante la imposibilidad de que fueran designados por la contribuyente buscada en comento, quedando como tales los C.C. DUEÑAS NARANJO ITZEL y COLLAZO LUQUE NORMAN ADOLFO, ambos mayores de edad, quienes bajo protesta de decir verdad manifiestan no tener impedimento legal alguno para fungir como tales, aceptando el cargo que se les confiere, protestando su fiel y leal desempeño la C. DUEÑAS NARANJO ITZEL, quien dijo ser mayor de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, quien manifestó no estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, con domicilio particular en C. Antiguo Camino Real de Colima 2980 casa 57, Fraccionamiento Coto Real Santa Anita, código postal 45645, Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y se identifica con credencial para votar folio número 1314122105669, año de registro 2013-00, con clave de elector DSNRIT95051514M400, expedida por Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, identificación en la cual aparece su nombre, firma y fotografía la cual coincide con sus rasgos fisonómicos y el C. COLLAZO LUQUE NORMAN ADOLFO, quien dijo ser mayor de edad, de nacionalidad Mexicana, de estado civil casado, de ocupación Empleado, quien manifestó no estar inscrita en el Registro Federal de Contribuyentes, con domicilio particular en la calle Economos 5980 coto 1 int. C1 fracc. Carmen Habitat en Zapopan, Jalisco y se identificó con credencial para votar folio número 000068546969, año de registro 1996 02 con clave de elector CLLONR78052202H800, expedida por Edmundo Jacobo Molina Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, Registro Federal de Electores, Registro Federal de Electores, identificaciones en la cual aparecen su nombre, firma y fotografía la cual coincide con sus rasgos fisonómicos, misma que le es devuelta a sus portadores por así requerirlo.

Dichos testigos aceptaron el nombramiento protestando conducirse con verdad y no tener impedimento legal para actuar como tales, identificándose ante ellos mediante constancia de identificación número 00043/2018 de fecha 08 de enero de 2018 y con vigencia a partir del 08 de enero de 2018 y hasta el día 31 de Diciembre de 2018, expedida por el Lic. Luis Rubén Tinajero Gálvez Director de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 13 y 14 primer párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas SEGUNDA, párrafo primero, fracciones I, II, III, IV, VI, primer párrafo, incisos a), b) y g), VII y VIII, TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto, OCTAVA, párrafo primero, fracciones I, incisos c), d) y g) y II, inciso a), así como el penúltimo párrafo de la cláusula citada, NOVENA, párrafos primero, segundo y sexto, fracciones I, inciso c), y II, primer párrafo, DÉCIMA, párrafo primero, fracciones I y II, DÉCIMA TERCERA, párrafos primero y tercero, DÉCIMA QUINTA, párrafo primero, fracciones III, inciso b) y V, DÉCIMA SEXTA, párrafo primero, fracciones I, incisos a), b) y c), II y IV, así como por lo dispuesto en las Cláusulas PRIMERA, TERCERA y CUARTA párrafos primero y segundo de las Disposiciones TRANSITORIAS, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por Conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Jalisco, con fecha 29 de mayo del 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 28 de julio del 2015 y en la Sección VI del Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" de fecha 01 de agosto de 2015; artículos 1°, 2°, 3°, primer párrafo, fracción I, 4° primer párrafo, fracciones IV y XIV, 6°, primer párrafo, fracción I, 7° primer párrafo, fracciones I y IV, 8°, 10, 11 primer párrafo, fracciones III, VI y XII, 12 primer párrafo, fracción II, 14 primer párrafo, fracciones XVII, XIX, XX, XXII y XCI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, expedida en el ARTICULO PRIMERO del Decreto número 24395/LX/13 emitido por el Congreso del Estado de Jalisco con fecha 24 de febrero de 2013, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 27 de febrero de 2013, Número 21 TER Edición Especial; así como los artículos QUINTO y OCTAVO TRANSITORIOS del BASA AL FOLIO NÚMERO 734130-----

ITZEL *LUQUE*



Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas

FOLIO: 734130

Nombre: C. REPRESENTANTE LEGAL DE:
COMERCIALIZADORA INTEGRAL
MINERVA, S.A. DE C.V.
Núm.: 15155/2013
Expediente: IAD 14/00041/13
Domicilio: RINCON DE BUGAMBILIAS No.
3581 INT.2A RINCONADAS SANTA
RITA
Ciudad: ZAPOPAN, JALISCO
C.P. 45127
R.F.C.: CIM 080411 EI3
Notificador: EL QUE SE CITA

VIENE DEL FOLIO 734129-----
Decreto número 24395/LX/13 antes citado; artículos 9°, 22, primer párrafo, fracciones I, II, III, V y VI, 23 y 43 del Código Fiscal del Estado de Jalisco en vigor; artículos 1°, 2°, 4°, párrafos primero, fracción III, y último, 5°, 6°, 7°, 8°, primer párrafo, fracciones XXXII primer párrafo, XXXIX y XLII, 51, 52, párrafos primero, fracciones VII, XXXVII primer párrafo y LXIX, y último, 53, primer párrafo, fracción II, 62, primer párrafo, fracciones XXIII, XXIV, XXVI, XXXIII, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XL, XLIII, XLV, XLVII, L, LII, LV, LX y LXXIV, 62-bis, primer párrafo, 64, primer párrafo, fracción V, 65 primer párrafo, 71, primer párrafo, fracciones I, II, III, IV, V, VII, XIV, XVI, XIX en lo referente a las fracciones I, II, III, IV, V, IX, XIII, XXIII, XXIV, XXXIII y XLIII del diverso 62 bis, así como XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXIX, 128, 129 y 130, así como los Artículos Primero, Segundo y Tercero de las Disposiciones TRANSITORIAS del Reglamento Interno de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" con fecha 31 de diciembre de 2016, Número 23, Sección IV; expide la presente constancia de identificación, que acredita la personalidad de el C. JUAN IGNACIO DUEÑAS GOMEZ cuya fotografía y firma aparecen en la parte superior central de dicho documento, para efectos de identificación como servidor público, adscrito a esta Dirección de Auditoría Fiscal dependiente de la Dirección General de Ingresos, de la Subsecretaría de Finanzas de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en el edificio ubicado en la Avenida Magisterio número 1499, tercer Piso, esquina calle Tamauilpas, Colonia Miraflores, C.P. 44260 Unidad Administrativa Estatal, en Guadalajara, Jalisco, con nombramiento de Auditor Fiscal y R.F.C. DUGJ660731MT3.

Asimismo y ante la presencia de los testigos de asistencia los cuales dan fe de los hechos asentados en la presente acta, en virtud de que no se localizó en el domicilio fiscal a la contribuyente denominada **COMERCIALIZADORA INTEGRAL MINERVA, S.A. DE C.V.** ni a su representante legal, motivo por el cual no fue posible notificar personalmente el oficio de "Se determina el oficio fiscal que se indica" número 08882/2017 de fecha 14 de noviembre de 2017, girado y firmado autógrafamente por el Lic. Luis Rubén Tinajero Gálvez, Director de Auditoría Fiscal de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.

Por lo que procedí la suspensión del plazo para la emisión y notificación de la liquidación en los términos del artículo 50 primero y segundo párrafo en relación al artículo 46-A primer y segundo párrafo fracción III, del Código Fiscal de la Federación vigente.

LECTURA Y CIERRE DEL ACTA

No habiendo más hechos que hacer constar, siendo las 13:25 horas del día 16 de enero de 2017 se da por terminada la presente diligencia, levantándose la presente acta en tres tantos, los cuales se firman al final y al margen de todos y cada uno de los folios de que consta, por los que en ella intervinieron. CONSTE.

DUEÑAS NARANJO ITZEL
TESTIGO

JUAN IGNACIO DUEÑAS GOMEZ
EL NOTIFICADOR

COLLAZO LUQUE NORMAN ADOLFO
TESTIGO